

MEMO

Consejo de Dirección
ACTA
Reunión N° 120 del 28/08/2017

REVISIONES

Versión: 1.0 Elaborado por: Andrés Natalevich Firma: Fecha:	Aprobado por: Firma: Fecha:
---	-----------------------------------

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones




INDICE

REVISIONES 2

INDICE 3

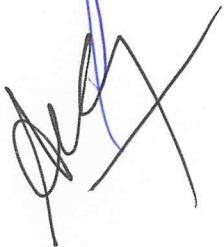
DATOS DEL ACTA 4

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE 4

RESOLUCIONES TOMADAS 8

GESTIONES A REALIZAR 8

ANEXO I 8



DATOS DEL ACTA

Acta de la reunión No. 120 del Consejo de Dirección, realizada el 28 de agosto de 2017. Los participantes de la reunión figuran en el Anexo I, numeral 8 del presente documento. En representación de la Sra. Rosana Bequio, concurrió el Sr. Eduardo Torterolo y por la Unión de Exportadores del Uruguay asistió la Sra. Teresa Aishemberg.

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

○ Misión Empresarial del Puerto de Barcelona.



El Sr. Horacio Babini en representación del Gobierno de Cataluña y del Puerto de Barcelona invitó al INALOG los días 15 y 16 de noviembre a recibir una Misión Empresarial, liderada por el Puerto de Barcelona que se llevará a cabo en el Hotel Radisson.

Inalog participará en la coordinación del evento y las agendas entre empresas. En las próximas semanas el Puerto de Barcelona nos enviará el perfil de los empresarios que participarán en el mismo, hace varios años que vienen realizando estos viajes con delegaciones empresariales, pero en Uruguay es la primera vez.



○ AUDACA - Regulación de agente de carga.

El consejero Sergio González planteó la necesidad regular la figura del agente de carga, la cual está reconocida por varias instituciones como IATA y ADUANA pero faltaría un decreto que lo regule para evitar la informalidad que tenemos en este momento. En muchos países esta figura ya está regulada como agente de carga y forwarder. Solicitan la regulación de la actividad para evitar el riesgo del informalismo y expresa que su regulación no excluye ninguna actividad de otro actor.

Le han manifestado en reunión el tema al Sr Ministro de Transporte Víctor Rossi y han mantenido contacto con los servicios jurídicos del MTOP para un proyecto de decreto, que entienden hoy se hace necesario y solicitan se expida el INALOG sobre el planteo. Se adjunta nota recibida y proyecto borrador de decreto.

○ Visita del Director Nacional de Aduanas Cr. Enrique Canon (recientemente electo Presidente del Consejo de la OMA).

El Cr Enrique Canon hizo referencia a la oportunidad que representa para Uruguay estar como Presidente de OMA (Organización Mundial de Aduanas) en contacto con representantes de 182 países e informa que mantiene todas sus responsabilidades como Director Nacional de Aduanas en Uruguay.

Nuestro proceso de modernización ha sido exitoso, vislumbrando nuevos acuerdos de reconocimiento mutuo, dando cuenta que se firmó con Brasil y está pendiente la firma con EEUU, Perú, Panamá y Bolivia, también se está trabajando en el reconocimiento del operador económico entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

La Cra Rey indicó que al Instituto le interesa avanzar en la operativa con Brasil y a tales efectos el Lic. Emilio Rivero ya está haciendo una misión de avanzada.

El desarrollo de exportaciones hacia Rio Grande y la distribución desde Uruguay al sur de Brasil es una de las estrategias de ampliación de mercados de INALOG.

El Consejero Bruno Guella, indicó que hay un crecimiento de las operaciones con Brasil llegando de Uruguay por frontera terrestre, indica que es importante que los trámites fluyan y contar con un contacto.

El Cr. Canon expresó que se ha designado una funcionaria de coordinación de fronteras la Lic. Mayra García y que el Sr. Robert Dorado es el responsable de coordinar con INALOG los temas que surjan en la operativa del comercio.

El tema de controles de frontera, horario, permisos especiales fueron tratados por la Aduana en reuniones en Rio Branco, Acegua, recibiendo las inquietudes de los usuarios. Un segundo punto señalado por el Director de Aduana fue el respaldo a la Ventanilla Única de Comercio Exterior que según indicó su responsable ya incorporó trámites de más de 18 organismos diferentes.

El consejero Augusto Olivera, indicó que es un hito más en la gestión a través de VUCE y que importante hubiese sido contar con este mecanismo mucho antes dado su excelente resultado.

Por su parte comentó que en la próxima semana llega a Uruguay el secretario General de la OMA y que el 8 de setiembre se realizará el encuentro de las VUCE de las Américas en Uruguay con representantes de Aduanas y Puertos, organizada por el BID con 60 participantes.

El Sr. Leonardo Trentini indicó que se continúa el seguimiento del proyecto de capacitación BID referido a la Hidrovía, esperando para el mes de setiembre una respuesta.

Finalizando la Cra Rey le planteó al Cr. Enrique Canon el interés de facilitar desde los centros de distribución los envíos ecommerce, hacia la región de forma de generar venta de prendas de vestir, repuestos, etc desde nuestros almacenes y que es un tema que estará en la agenda 2018 del INALOG y agradeció la visita del director y su equipo para recibir avances y orientaciones de la gestión aduanera.

○ **CENNAVE - Rendición de cuentas.**

El Presidente del Centro de Navegación Sr. Alejandro González acompañado por la Dra. Mónica Ageitos, Gerente Ejecutiva del Centro de Navegación, el Sr. Diego Paolillo, Presidente de la Mesa Ejecutiva de Operadores Portuarios y el Sr. Nicolás Constantinidi, Presidente de la Mesa Ejecutiva de Terminales y Depósitos, agradeció ser recibido para explicar el alcance de la nota cursada al INALOG en relación al art. 116 del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.

El Sr González manifestó que el mismo tiene naturaleza salarial, por tanto, ha sido debidamente debatido y laudado en los actuales acuerdos de Consejos de Salarios vigentes. Este artículo 116 (a su interpretación) tiene como base o antecedente el decreto 248/015 que estableció la obligación de asegurar el pago de 13 jornales a los operadores portuarios de contenedores, que fuera recurrido por empresas asociadas a ese Centro. En su oportunidad se indicó a las autoridades la afectación que traería aparejada en la operativa de los puertos del interior con contenedores fundamentalmente en Paysandú. El tiempo, lamentablemente, les dio la razón.

Este artículo 116 fue incluido en la rendición de cuentas, a último momento, como aditivo Nro 28.

El Centro de Navegación entiende y lo fundamenta en su nota que el ámbito en que se deben tratar estos temas es en el Consejo de salarios.

Hasta la fecha el laudo vigente no garantiza 13 jornales sino convocatorias y se crearon nuevas partidas económicas como parte de la cláusula de paz firmada con los sindicatos. Respecto al tema del art. 116 indicó que se trata de actividades y operativas zafrales, citando como ejemplo la operación de exportación de arroz a granel, que por ejemplo en el período enero - abril 2017 no ha registrado escala de este tipo de buques. Esta operativa emplea promedio 600 trabajadores eventuales.

El texto es débil, inconveniente y no claro, puesto genera dudas al referir a "todos los servicios" en depósitos, playas o explanadas.

Se hizo referencia a que el artículo que se propone refiere a la cobertura mutual. Entienden que esta situación no es tal, puesto que, por los montos que se pagan en jornales para los trabajadores eventuales y por los cuales tanto trabajador como empresa realizan sus aportes, con el pago de 4 o 5 jornales la cobertura está asegurada. El BPS según lo que han manifestado sus Directores, no ha sabido dar una solución como sí lo hizo para la actividad doméstica, es decir con el número de cédula.

Otro ejemplo de operativa que podría verse afectada por esta norma es la descarga de buques car - carrier, por ej. 1000 autos en dos turnos que demandan 50 choferes cada uno (100 jornales), lo que con la ley aprobada se deberían pagar 1.300 jornales.

De la letra no surge cómo se aplica el artículo en caso de que la operativa empiece en un mes y termine en el siguiente. ¿Se deben pagar 13 jornales por cada mes?

La representante de la Unión de Exportadores informó que el tema fue planteado a todos sus directivos y mantuvo consulta con la Cra. Elvira Domínguez de BPS y le transmitió la inquietud al Ministro de Trabajo.

El Centro de Navegación indica a través de sus representantes que entienden una afectación de la competitividad y lo han comunicado a representantes del Poder Ejecutivo, Parlamentarios de diferentes partidos y organismos vinculados al sector.

En base a lo expuesto los representantes de las Cámaras Empresariales indicaron su apoyo en este tema.

Finalmente, CENNAVE informa y alerta al Consejo sobre los graves perjuicios que traerá aparejada la aprobación del art 116 del Proyecto de Rendición de Cuentas que cuenta con media sanción legislativa.

El artículo establece la obligación para los operadores portuarios y depósitos portuarios y extraportuarios, de pagar 13 jornales a sus trabajadores eventuales.

Esta obligación claramente traerá graves problemas de competitividad para el comercio exterior del país y obligará a las empresas a enviar a parte de su plantilla de trabajo al seguro de paro.

El mismo provocará un encarecimiento de las operativas zafrales, lo que seguramente llevará a que las mismas se desplacen a países de la región que hoy están trabajando para fomentar a sus puertos.

La Cra Ana Rey informó que en la fecha que fue recibida la nota fue informada al Sr Ministro de Transporte y Obras Públicas y el Sr. Alejandro González indicó que tenían pendiente la entrevista con el Sr. Ministro Víctor Rossi por este planteo.

○ **Análisis de Funcionamiento de Fronteras Terrestres**

La consejera Ing. Victoria Carballo comentó sobre los inconvenientes en el funcionamiento de algunas fronteras terrestres y solicitó invitar a los directores del Ministerio de Agricultura y Pesca al consejo directivo del INALOG.

● **Varios**

- 
- La Presidente de INALOG participó invitada en un desayuno de trabajo con ejecutivos de UPM, con CALOG y Unión de Exportadores por los 10 años en Uruguay. En la presentación se hizo referencia a un mercado mundial de 400 millones de toneladas de papel, la tendencia de la industria está marcada por envejecimiento de la población, ecommerce, urbanización (aumento packaging).
Se hizo referencia a la Fundación que desde hace 11 años se involucra con más de 32 proyectos comunitarios fomentando el acceso al trabajo de 37 empresas transportistas la mayoría con menos de 5 camiones.
Un trabajo profesional con GPS, registro de velocidad, sistema de puntaje, seguimiento en ruta, charlas regulares y un reporte diario del sistema a través de una APP por celular.
Los ejecutivos destacaron 4 años sin accidentes que impliquen tiempo perdido y una cultura de la seguridad.
En el caso de Uruguay destacaron la política de productores asociados desde el 2006. Se destacó la especie del eucalyptus dunis que se adapta al suelo y la importancia de las áreas de I + D en la firma.
La empresa informó de sus 10 años de gestión exitosa en el país.
 - La Presidente del INALOG, Cra. Ana Rey comentó sobre la oportunidad que Uruguay sea un hub de centro de distribución para el comercio electrónico, algo que todavía se está estudiando para evaluar la viabilidad.
 - El Gerente General, Andrés Natalevich mencionó sobre el acuerdo para compartir datos con la Aduana por el proyecto SIL y se estima que en los próximos días se estará presentando la nota correspondiente.
 - EL Presidente del CENNAVE, Alejandro González comentó sobre el escaneo de contenedores de origen paraguayo con tránsito en Uruguay, la responsabilidad de esta carga es de Paraguay por lo cual se debería escanear en origen y emitir un certificado.

RESOLUCIONES TOMADAS

GESTIONES A REALIZAR

ANEXO I

Lista de Participantes

110ª Reunión de Consejo de Dirección

28 de agosto de 2017



	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Ana Rey	
MEF		
MRREE		
Administración Nacional de Puertos		
Unión de Exportadores / Cámara de Comercio y Servicios		Gonzalo Carrau
Cámara de Industrias / Cámara Mercantil de Productos del País		Victoria Carballo
Asociación Uruguaya de Agentes de Carga / Terminal de Cargas del	Sergio González	Bruno Guella
Integremial de Transporte Profesional de Carga	Mario González	
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística	Rúben Martínez	Gabriel Sánchez
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación	Augusto Olivera	Roberto Mérola